

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012

SEÑORES MIEMBROS DIRECTIVOS SOCIOS Y ACCIONISTAS QUIERO DAR A CONOCER EL INFORME DE LABORES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2012 EN EL MANEJO DE CONTROL DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DE COMERCIO Y EXPORTACION JELBAWOV S.A

DEBO HACER INCAPIE Y MANIFESTAR A USTEDES SEÑORES SOCIOS Y ACCIONISTAS QUE LA SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR QUE MEDIANTE RESOLUCION MASIVA N.- SC.IJ.DJDL.Q, 610 DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2012 SE DECLARO INACTIVA A VARIAS COMPAÑIAS ENTRE LAS QUE SE ENCONTRABAN LA COMPAÑÍA ANONIMA DE COMERCIO Y EXPORTACION JELBAWOV S.A CON DOMICILIO SANTO DOMINGO DE LOS STACHLAS PARROQUIA RIO VERDE CIUDADELA URBANIZACION LA FLORIDA CALLE LA CAROLINA N.- 11 INTERSECCION CADFORTD, POR ESTAR INCURSA EN LA DISPOSICIÓN PREVISTA EN EL ART 359 DE LA LEY DE COMPANIAS (ESTO ES POR NO HABER PRESENTADOS LOS BALANCES EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD),

TAMBIEN DEBO INFORMAR QUE SE REALIZO LA REVICION DEL INFORME ECONOMICO PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA EN EL CUAL MANIFIESTA QUE LA COMPAÑÍA NO HA GENERADO NINGUNA ACTIVIDAD ECONOMICA DE INGRESOS Y EGRESOS DURANTE ESTE AÑO QUE SOLO SE MANTIENE CON EL CAPITAL SUSCRITO DESDE CUANDO SE INICIO

ES TODO EN CUANTO PUEDO INFORMAR EN HONOR A LA VERDAD POR LO TANTO PONGO EN CONSIDERACION A USTEDES ESTE INFORME

ATENTAMENTE



SR. PEDRO ARTURO CHOEZ

COMISARIO